

ClotiLeaks #1

Acta nº 1 de la Mesa de Coordinación de UP Arganda

Introducción

El 13 de mayo de 2020, tras un año de incumplimientos continuados de los acuerdos de confluencia, la concejala Clotilde Cuéllar anunció su ruptura definitiva con Unidas Podemos – Izquierda Unida Arganda apropiándose del acta de concejala conseguida por la candidatura de la confluencia.

En una labor de esclarecimiento y para evitar su insostenible relato victimista, procedemos a publicar documentos que muestran la deriva autoritaria y opaca a la que sometió al grupo municipal desde que revalidó el acta.

La Mesa de Coordinación es el único instrumento orgánico acordado en el acuerdo alcanzado por Izquierda Unida, Podemos y Equo Arganda (acuerdo publicado recientemente que cualquiera puede consultar). El que debía ser el lugar central de debate y decisión de UP Arganda fue progresivamente ninguneado y finalmente ignorado por la concejala. Así lo corroboran las actas de dicho órgano. Actas que Clotilde Cuéllar siempre ha eludido firmar previendo, quizás, que tarde o temprano daría este paso de ruptura unilateral.

Salvo la inicial, estas actas fueron redactadas durante cada reunión de la Mesa de Coordinación, haciéndose las pertinentes correcciones posteriores por parte de los partidos representados. Clotilde en ningún momento presentó corrección alguna a ninguna de ellas.

Acta número 1 de la Mesa de Coordinación (13 de junio de 2019)

Ya en la primera Mesa de Coordinación celebrada, durante la constitución de la misma, la representante de Equo muestra la voluntad de cambiar los acuerdos preelectorales alcanzados. La propuesta de una “*asamblea de confluencia de carácter orgánico*” no era más que un intento de rescatar una de las propuestas realizadas por parte de Equo durante las negociaciones, que no había salido adelante, a favor de la Mesa de Coordinación: cambiar el gobierno “tripartito” equitativo entre los partidos (cada partido un 33% de la capacidad de decisión, un partido, un voto elevado desde sus respectivas asambleas u órganos) por un gobierno diluido en “asamblea” en la que no habría garantías a la hora de tomar acuerdos.

1. Constitución de la mesa

Se exponen los acuerdos alcanzados durante el periodo de negociación de la confluencia Unidas Podemos Arganda en referencia a la Mesa de Coordinación (Anexo III del citado acuerdo). En resumen, la MC es el órgano que lleva las votaciones de cada partido para su aprobación en las actuaciones del Grupo Municipal y de la confluencia en general.

Equo propone la formación de una asamblea de la confluencia con carácter orgánico, con una periodicidad de una vez al mes, mínimo, para preparación de plenos y resto de cuestiones organizativas. Tanto Podemos como Izquierda Unida se oponen a su carácter orgánico ya que según los acuerdos alcanzados las asambleas solo pueden tener carácter informativo y el organizativo se le otorgaría por decisión de la mesa para asuntos puntuales como funcionamiento del local, organización de caseta de fiestas etc.

Se acuerda llevar un Orden del día a ser acordado, a poder ser, con anterioridad a las reuniones de la MC a través del WhatsApp creado para la comunicación interna de la MC.

Se acuerda la toma de actas para su posterior aprobación y para llevar un registro de los temas tratados y poder analizar objetivos cumplidos etc.

Ya en esa primera mesa, otro de los puntos recurrentes fue el local que la confluencia ocupó en la calle Maestro Miguel Chicote. Para Izquierda Unida y Podemos era una herramienta política fundamental para crear los necesarios espacios de lucha y socialización en Arganda. Equo se opuso en aquel momento, aludiendo a trabas económicas o burocráticas, sin sentido, ya la confluencia tenía recursos económicos y el contrato del alquiler podría suscribirse tanto por el Grupo Municipal como por las organizaciones miembro de la confluencia.

2. Local

Podemos ve la conservación del local como un factor fundamental para darnos visibilidad y obtener una proyección. Izquierda Unida apoya este argumento y añade además la importancia de llevar a cabo una actividad social llena de posibilidades, empezando por ofrecerse como Casa de las Asociaciones y Colectivos mientras su creación no se lleve a cabo por el Ayuntamiento. Siendo esta una reivindicación tanto de la confluencia, como de los colectivos, de gran calado, importancia y trayectoria.

Equo se opone en principio a mantener el local por motivos económicos y propone un "Local virtual" basado en comunicación exterior (redes y prensa), comunicación interior telemática y utilización de los locales municipales. Izquierda Unida expone la realidad de las trabas burocráticas en la petición de locales municipales, que la mayoría de las veces acaba directamente por imposibilitar la propia actividad organizada, tal y como IU lleva denunciando junto a varios colectivos y asociaciones durante los últimos años y tal y como todos los partidos hemos podido comprobar.

Se expone la posibilidad de financiar el gasto del local a través de las deducciones de los ingresos por el Grupo Municipal y la concejalía, las ganancias que se generen con la organización de la caseta de las fiestas y si fuera inevitable, completar con aportaciones de cada partido.

Podemos expone su intención de pedir una moratoria en el pago del alquiler hasta después de las fiestas, así como pedir una rebaja en el alquiler, basándose en las reformas realizadas y el estado del local, además de la afinidad del sindicato.

Acordamos continuar con este tema cuando conozcamos el Reglamento de Funcionamiento del Ayuntamiento para esta legislatura y por tanto, los ingresos con los que vamos a contar.

Otro punto destacable que refleja esta acta es el hecho de que la Carta Financiera no podía redactarse hasta no conocer los detalles del Régimen de Funcionamiento del Ayuntamiento para esta legislatura y, por tanto, hasta no conocer los recursos que la confluencia tendría que regular en ella. Si bien desde las negociaciones y el acuerdo alcanzado, estaba establecido que estos recursos se gestionarían a través de la equidad de la Mesa de Coordinación.

3. Carta financiera

Estamos de acuerdo en que no vamos a poder redactarla hasta no conocer el RF y por tanto, los ingresos con los que vamos a contar, como en el punto anterior. Acordamos también postponer este tema hasta que podamos retomarlos con datos.

Para mayor transparencia, esta acta completa ha sido publicada en los medios de Podemos e Izquierda Unida y puede consultarse abiertamente.